

México D.F. a 15 de noviembre de 2013.

**MTRO. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE**

Por este conducto presento el informe de la comisión que me fue conferida, como se indica a continuación:

LUGAR DE COMISIÓN: CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA
PERIODO: DEL 29 DE OCTUBRE AL 1º DE NOVIEMBRE DE 2013.
ACTIVIDADES EFECTUADAS: REPRESENTAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LA XVI REUNIÓN PLENARIA PARA LA FIRMA DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DE REGULATTEL Y EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO CON BEREC.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Con base en el oficio IFT/D01/P/039/2013, se representó al Instituto Federal de Telecomunicaciones en la XVI reunión plenaria del Foro Regulatel en donde se realizaron las siguientes actividades y se obtuvieron los siguientes resultados:

A nombre del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmé la reforma del Acta de Constitución y Estatutos de REGULATTEL (2013), además del Memorando de Entendimiento entre los organismos Body of European Regulators for Economic Communication (BEREC)y REGULATTEL para trabajar conjuntamente en los siguientes temas:

- Metodología de costos para la fijación de tarifas de Roaming.
- Acceso de redes IP y protección a los usuarios.
- Implementación de políticas públicas de Neutralidad de Red.

Realicé una presentación a la asamblea de Regulatel sobre la Reforma Constitucional Mexicana en materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica.

A la par de estas actividades y resultados, traje conmigo información sobre medidas regulatorias aplicadas en otros países en temas de calidad del servicio y protección al usuario.

Establecí un primer contacto con Bruno Ramos, Director Regional para las Américas de la UIT, además de que se establecieron lazos de contacto y colaboración con el resto de comisionados y presidentes de los órganos reguladores de países de Latinoamérica representados en Regulatel. De igual forma, se tuvo contacto con los representantes de BEREC, la Comisión Europea, la AECID, Cullen International y Huawei.

Todo el material publicado y los acuerdos de la sesión serán entregados a los miembros del Pleno y a la Unidad de Política Regulatoria.

Sugiero enfáticamente la creación de un repositorio centralizado del IFT que reciba y catalogue toda información y bibliografía que llega a nuestras manos, a manera de una biblioteca digital.

A continuación detallo los gastos en esta comisión:

CONCEPTO	IMPORTE
Hospedaje con desayuno	\$ 9,579.85
Alimentos	\$ 1,788.80
Transporte local	\$ 323.03
Total de viáticos erogados	\$ 11,691.68
Transporte aéreo Mx-Cart-Mx (Pagado por IFT a la agencia)	\$ 16,033.00
Total de gastos	\$ 27,724.68

	IMPORTE
Viáticos otorgados	\$ 26,210.18
Viáticos erogados	\$ 11,691.68
Viáticos no erogados reembolsados	\$ 14,518.50

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos consignados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

ATENTAMENTE



MTRA. ADRJANA SOFIA LABARDINI INZUNZA
COMISIONADA